

**ACTA DE SELECCIÓN
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA.**

En el CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA, de la Convocatoria de ARTE DRAMÁTICO, Programa de estímulos 2010, se inscribieron en total cuarenta y seis (46) proyectos, de los cuales seis (6) fueron descalificados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidos en esta convocatoria. Por lo anterior, cuarenta (40) inscritos pasaron al proceso de evaluación.

Siendo las 2:00 PM del día 28 de Julio de 2010, se reunió en las instalaciones del Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán el jurado seleccionado mediante Resolución No 152 del 7 de Julio de 2010, integrado por los maestros: MERIDA URQUIA con C.E No 279964 DAVID PAPAVAL con PASAPORTE No: 540309772 Y CELESTINO FERNANDEZ C.E No 277703 con el fin de evaluar los proyectos del CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a las agrupaciones seleccionadas.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los establecidos en los términos del CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

1. Puesta en escena (40%).
2. Estructura Dramática (25%)
3. Trayectoria de la obra (20%)
4. Trayectoria del concursante (15%).

SEGUNDO. El jurado determinó el siguiente procedimiento para asignar la puntuación de cada uno de las propuestas inscritas:

1. Se puntuó de 1 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación previstos en la convocatoria del CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA. El resultado obtenido en cada uno de los criterios se multiplicó por el porcentaje asignado a cada criterio, según los términos de la Convocatoria.
2. El resultado final se obtuvo de la suma de los totales arrojados por cada uno de los criterios de evaluación.

TERCERO. De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria, CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA, se presentaron cuarenta (40) propuestas a evaluación, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:

No. Inscripción	Colectivo	Representante	Puntaje
CDOC 01	CORPORACIÓN LUNA.	PEDRO MIGUEL ROZO	7,58
CDOC02	TEATRO ZARCILLOS.	LUZ DARY BELTRÁN ÁLVAREZ	4,65
CDOC03	CHISARO TEATRO Y TÍTERES	VICTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA	5,75
CDOC 04	FUNDACIÓN CULTURAL VENDIMIA TEATRO.	CLARA ANGELICA CONTRERAS CAMACHO	6,33
CDOC 05	ARA ARA TOKI TEATRO	SANDRA PAOLA MESTRA ALDANA	5,42
CDOC 06	ASOCIACIÓN HILOS MÁGICOS	CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO	8,22
CDOC 07	CORPORACIÓN ARTISTICA POLYMNIA	JOSE VICENTE BERNAL GALVIS	6,37
CDOC 08	CORPORACIÓN ARTISTICA TIERRADENTRO	VÍCTOR LUIS MUÑOZ DAGUA	6,12
CDOC 09	CLUB DE LOS NIÑOS SHOWPLACE	LUIS FERNANDO ISAZA ROBLEDO	5,07
CDOC 10	FUNDACIÓN ARÍSTICA AFROCOLOMBIANA YAMBAMBÓ	WALTER NILSON ATEHORTUA CASTILLO	6,70
CDOC 11	CUARTO VAGÓN	JOHAN VELANDIA URREGO	8,12
CDOC 12	EL BAÚL DE LA FANTASÍA	MAGDALENA LETICIA RODRIGUEZ CASTELLANOS	6,63
CDOC 13	FUNDACIÓN LA NAVAJA DE OCKHAM	CATHERINE LOZANO MOSKOWICTZ	4,80
CDOC 14	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA	JUAN CRISTOBAL MONSALVE PINO	8,35
CDOC 16	FUNDACIÓN TEATRO	ÁLVARO IVÁN	7,32

	LABORATORIO	HERNÁNDEZ	
CDOC 17	FUNDACIÓN CULTURAL CASA ARTE	JOSÉ REINALDO MUÑOZ SILVA	4,42
CDOC 18	AGRUPACIÓN TEATRAL PIEL DE ROCA	EDWIN ANDRÉS GALÁN ARÉVALO	5,37
CDOC 19	FUNDACIÓN MAPA TEATRO	HEIDI ABDERHALDEN CORTÉS	7,10
CDOC20	FUNDACIÓN PARAISOAMERICA- ESPERANZA DE LOS REMEDIOS	RICARDO CARVAJALINO BAYONA	6,32
CDOC 21	KU KUX CLOWN	JORGE MARIO ESCOBAR MUNÉVAR	8,63
CDOC 22	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LA LIBÉLULA DORADA	CÉSAR SANTIAGO ÁLVAREZ ESCOBAR	7,92
CDOC 23	ASOCIACIÓN DE ARTE Y CULTURA LA ESFINGE	AMPARO LUCÍA OLAYA SEGURA	6,55
CDOC 24	COLECTIVO LATONICALATERO	FRANCISCO CONTRERAS TENJO	6,42
CDOC 25	MANANANA	ADRIANA ROCÍO ARIAS	6,55
CDOC 26	CHANGUA TEATRO	EDITH MARCELA MORA LEMUS	6,78
CDOC 27	FUNDACIÓN PACIENCIA DE GUAYABA	FABIO CORREA RUBIO	6,92
CDOC 28	CORPORACIÓN TEATRO LOS 5 SENTIDOS	MARUIA BARBARA FORERO SHELTON	6,42
CDOC 30	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA	7,72
CDOC 31	LA LOCA MARGARITA	CONSTANZA EUGENIA GUTIÉRREZ RAMÍREZ	7,05
CDOC 33	DISCIDENCIA TEATRO	YULLY MILENA MARTÍN GAITÁN	6,38
CDOC 34	ASOCIACIÓN ARTE JÓVEN	LUZ MARINA CRUZ MURCIA	3,87

CDOC 35	TEATRO PRISMA	JAVIER MAURICIO HIDALGO HERNÁNDEZ	5,17
CDOC 37	MAGNA FRATERNIDAD	DAYAN MAYERLY ROZO ROJAS	6,58
CDOC 40	FUNDACIÓN LA BARANDA	MAGNA LILIANA PÉREZ LÓPEZ	6,40
CDOC 42	GRUPO DE TEATRO EL TABLÓN	MAURICIO GRANADOS PASA A	5,28
CDOC 43	CORPORACIÓN TALLER DE CREACIÓN ESCÉNICA QUICHÉ	JOHAN ALFONSO GUZMÁN MONTAÑA	5,00
CDOC 44	ACTO LATINO	SERGIO GONZÁLEZ LEÓN	6,52
CDOC 45	CUARTO CRECIENTE	ENRIQUE MEJÍA UMAÑA	5,65
CDOC 47	UMBRAL TEATRO	MARCO IGNACIO RODRIGUEZ BEJARANO	7,95
CDOC 48	CORPORACIÓN SOCIO CULTURAL DE TRABAJO GOTAS DE LUZ "CORGOLUZ"	JORGE GRUESO ARBOLEDA	4,30

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en la Convocatoria 2010 para el CONCURSO DISTRITAL DE CIRCULACIÓN DE OBRA CREADA y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada proyecto, el jurado selecciona como ganadores a las propuestas que se detallan a continuación y recomienda la entrega de los estímulos determinados como premio:

	No. Inscripción	Colectivo	Representante
Primer lugar	CDOC 21	KU KUX KLOWN	JORGE MARIO ESCOBAR MUNÉVAR
Segundo lugar:	CDOC 14	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA	JUAN CRISTOBAL MONSALVE PINO
Tercer Lugar:	CDOC 06	ASOCIACIÓN HILOS MÁGICOS	CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO

1. **Primer lugar:** Un estímulo económico de quince millones de pesos m/cte (\$15.000.000) y la realización de 5 presentaciones.
2. **Segundo Lugar:** Un estímulo económico de nueve millones de pesos m/cte (\$9.000.000) y la realización de 3 presentaciones.
3. **Tercer Lugar:** Un estímulo económico de seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000) y la realización de 2 presentaciones.

QUINTO. El jurado recomienda, que en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, entregar el estímulo al propuesta que tenga el siguiente mejor puntaje. De igual manera, el jurado recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá incluir esta propuesta en una base de datos e invitar a los concursantes para participar en los diversos programas o actividades que realice por fuera de las convocatorias, sin que ello implique desembolso alguno de presupuesto adicional.


No. Inscripción	Colectivo	Representante
CDOC 11	CUARTO VAGÓN	JOHAN VELANDIA URREGO



MERIDA URQUIA
C.E No 279964



CELESTINO FERNANDEZ
C.E 277703



DAVID PAPAVAL
PASAPORTE No: 540309772